

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 12:30 h del día 9 de noviembre de 2021, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de ampliación y reforma del colegio público de educación especial "Andrés Muñoz Garde" de Pamplona, autorizada mediante Resolución 191E/2021, de 22 de septiembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra el día 27 de septiembre de 2021. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 6.034.274,71 euros, IVA incluido (4.987.003,89euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
Arantza Noáin Ramírez, Jefa del Negociado de Construcciones.
- Secretaria: Antonio Iriarte Moncayola, Jefe de la Sección Jurídico Administrativa del Departamento de Educación.

Se pone en conocimiento de los asistentes al acto, las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige el contrato.

A continuación, se procede a la apertura pública de los criterios cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos								
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica		2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 ptos	18-20 meses	20 ptos	0-36 meses	10 ptos	euros	30 ptos	
1	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. - IGUAR OBRAS, S.L.U.	si	10,00	18	20,00	36	10,00	6.016.171,89	2,45	42,45
2	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U	si	10,00	18	20,00	36	10,00	5.807.989,40	30,00	70,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras	Criterios cualitativos			Criterios cuantitativos						TOTAL Puntuación
	1.1. Plan ejecución	1.2.Implanta ción, medidas segu	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATI- VOS	2.1. Crite- rios de carácter social (Declaración)	2.2. Plazo ejecución	2.3. Garan- tías com- plementarias	2.4.Oferta económica (IVA excluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
				Puntos c.social	Puntos plazo	Puntos garantía				
	15 ptos	15 ptos	30 PUNTOS	10 ptos	20 ptos	10 ptos	euros	30 ptos	70 PUNTOS	
CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. - IGUAR OBRAS, S.L.U.	7,15	5,05	12,20	10	20	10	6.016.171,89	2,45	42,45	54,65
CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBA- ÑEZ, S.L.U	14,75	13,40	28,15	10	20	10	5.807.989,40	30,00	70,00	98,15

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de ampliación y reforma del colegio público de educación especial "Andrés Muñoz Garde" de Pamplona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganza
Presidente

Eneko
Ardaiz
Ganza

Director del
Servicio de
Infraestructuras
Educativas

Fecha:
2021.11.10
11:34:45
+01'00'

Arantza Noáin Ramírez
Vocal

Arantza Noáin
Ramírez
Negociado de
Construcciones

Antonio Iriarte Moncayola
Secretaria

IRIARTE
MONCAYOLA
ANTONIO - DNI
15834052R

Firmado digitalmente
por IRIARTE
MONCAYOLA
ANTONIO - DNI
15834052R
Fecha: 2021.11.09
13:49:07 +01'00'

Virginia Elcuaz Viscarret
Vocal

VIRGINIA ELCUAZ
VISCARRET
Jefa de la Sección de Obras
Servicio Infraestructuras Educativas

Juan José Pérez Capapay
Vocal

JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua

Fecha:
2021.11.09
14:30:06
+01'00'